Señor:

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

E.S.D

Origen:

JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA WILFREDO OLIVEROS CAPOTE

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201900233

En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)		WILFREDO OLIVEROS CAPOTE	
Identificación		1130616290	
Pagaré		46	
Capital		$670.169	
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	**valor cuota**	**fecha de vencimiento**	**valor intereses**
Cuota 1	$105.871	2 de julio de 2017	$80.083
Cuota 2	$108.127	2 de agosto de 2017	$79.466
Cuota 3	$110.437	2 de septiembre de 2017	$78.790
Cuota 4	$112.803	2 de octubre de 2017	$78.131
Cuota 5	$115.225	2 de noviembre de 2017	$77.332
Cuota 6	$117.706	2 de diciembre de 2017	$76.549
Capital: $670.169		INTERÉS DE MORA: $470.351	

- Capital $670.169 (seiscientos setenta mil ciento sesenta y nueve pesos).
- Intereses de mora $470.351 (cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta y un pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.

- Para un total del pagaré 46 de $1’140.520 (un millón ciento cuarenta mil quinientos veinte pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,

YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS
C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia
T. P. 275.700 del C.S.J